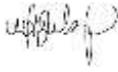


CONSTANCIA SECRETARIAL.-La Calera, 16 de Diciembre de 2020.-

Al despacho de la señora Juez la presente ejecución, en la cual el pasado 2 de Diciembre de los corrientes, fue arribada respuesta por BANCO AV VILLAS S.A.

Se hace constar que el próximo 17 de diciembre de los corrientes, este estrado judicial no labora por motivo de celebración del día de la Rama Judicial.

La Secretaria,



MÓNICA F. ZABALA PULIDO.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

Referencia: Ejecutivo G. Real No. 00467 de 2019

Demandante: LA HIPOTECARIA-Compañía Financiamiento SA

Demandado: Daniel Mauricio Jiménez Beltrán

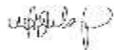
Fecha: 16 de Diciembre de 2020

Teniendo en cuenta el informe secretarial que precede, SE INCORPORA a esta encuadernación la respuesta arribada por BANCO AV VILLAS S.A. (embargo registrado). Dichas misivas se tienen en cuenta y se ponen en conocimiento de las partes e intervinientes para los fines legales que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.

Juez

Este auto se notifica por estado
#33 de **18 de Diciembre de 2020**
Fijado a las 8:00 A.M.

MÓNICA F. ZABALA P.
Secretaria

Firmado Por:

ANGELA MARIA PERDOMO CARVAJAL

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e7adf2ece26ba371a88c78a23d0e619dd7ed4167ceb625a6e46771cf33bf

7b13

Documento generado en 17/12/2020 02:27:52 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>